El Instituto Nacional Electoral a través del

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

te invita a trabajar como

Supervisor(a) Electoral Local o Capacitador(a)-Asistente Electoral Local en el PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021

IEE | SONORA
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTIVIDADES A REALIZAR

Supervisor o Supervisora Electoral Local

Coordinar e integrar a las y los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE Local) bajo su responsabilidad. Ayudar en la recepción y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los consejos municipales electorales del IEE Sonora. Supervisar que las y los CAE locales a su cargo estén, a la hora establecida, en la(s) casilla (s) asignada (s) para recopilar información del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) que deberá remitir al CAE del INE correspondiente. Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas. Las demás que disponga la legislación aplicable.

Capacitador o Capacitadora-Asistente Electoral Local

Apoyar en la colocación de las publicaciones de los listados de ubicación e integración de las mesas directivas de casilla en los edificios públicos y lugares más concurridos del municipio. Colaborar en la recepción, clasificación y almacenamiento de la documentación y los materiales electorales que se reciban en los consejos municipales electorales del IEE Sonora. Ayudar en el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, así como en la preparación e integración de los documentos y materiales electorales de las elecciones locales. Apoyar a las y los CAE del Instituto Nacional Electoral en la entrega de la documentación y los materiales electorales de las elecciones locales. Asistir puntualmente a los domicilios de la(s) casilla (s) asignada (s), donde deberán recopilar la información del SIJE para remitirla al CAE del INE correspondiente. Apoyar en la atención de incidentes cuando le sea solicitado por el INE a través de la autoridad del IEE Sonora. Colaborar en actividades de asistencia electoral que le sean indicadas. Las demás que disponga la legislación aplicable.

¡Acércate y participa!

Regístrate en línea con tu correo electrónico y clave de elector, sube tu documentación y cursa la plática de inducción en la página web **https://pef2021-reclutaseycae-local.ine.mx**
Tienes hasta el **20 de abril de 2021** para completar tu registro.
También puedes acudir a la oficina del Consejo Municipal Electoral más cercana a tu domicilio.

El proceso de selección consta de: plática de inducción, revisión documental, examen y entrevista. Si eres seleccionado(a), podrás ser contratado(a) como Supervisor(a) Electoral Local o Capacitador(a)-Asistente Electoral Local. El periodo de contratación, así como los honorarios se darán a conocer durante la plática de inducción.

Si estás interesado(a) acude al domicilio del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana ubicado en Luis Donaldo Colosio No. 35, esquina con Rosales, colonia Centro. C.P. 83000. Hermosillo, Sonora. o acude a la oficina del Consejo Municipal Electoral ubicada en:

REQUISITOS

Legales

1. Ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y contar con Credencial para Votar vigente o comprobante de trámite.
2. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado(a) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter imprudencial.
3. Haber acreditado, como mínimo, el nivel de educación media básica (secundaria).
4. Contar con los conocimientos, experiencia y habilidades necesarios para realizar las funciones del cargo.
5. Ser residente en el municipio en el que deba prestar sus servicios preferentemente.
6. No tener 60 años o más de edad al día de la Jornada Electoral*.
7. No militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral.
8. No haber participado como representante de partido político con registro vigente, o coalición en alguna elección celebrada en los últimos 3 años y, en el caso de que ya existan candidatos(as) independientes registrados, no deberán ser representantes de alguno de ellos(as) en alguna elección a celebrarse el próximo 6 de junio de 2021.
9. Requisitar la Solicitud conforme a la Convocatoria que se expida, acompañada de los documentos que en ella se establezcan.

Administrativos⊛⊛

- **A** Acta de nacimiento (original o copia certificada y copia simple).
- **B** Credencial para Votar vigente, correspondiente del municipio en donde prestará sus servicios o comprobante de trámite (original y copia).[1]
- **C** Comprobante de domicilio (original y copia) con vigencia no mayor a 3 meses (recibo de luz, teléfono, predial, etc.). En el comprobante no necesariamente deberá aparecer el nombre de la o el interesado.
- **D** Comprobante o constancia de estudios (original y copia).
- **E** Aceptar la Declaratoria bajo protesta de decir verdad que se le proporciona a la o el solicitante y se entrega al IEE Sonora para integrar el expediente.
- **F** Clave Única del Registro de Población (CURP) y Registro Federal de Contribuyentes (RFC) (original y copia) con homoclave expedida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Se solicitarán al momento de la contratación. El no contar con estos documentos será motivo suficiente para no contratar al aspirante.
- **G** Presentar una carta que acredite su experiencia como docente, en el manejo o trato con grupos de personas o haber participado en algún Proceso Electoral Federal o Local. (el no contar con ella no será causa de exclusión de la persona aspirante).
- **H** Disponibilidad de tiempo para cumplir con las actividades institucionales, incluso fuera de horarios habituales (incluyendo fines de semana y días festivos).
- **I** Contar con cuenta de correo electrónico válida y vigente.
- **J** Preferentemente saber conducir y contar con licencia de manejo vigente (el no contar con ella no será causa de exclusión de la persona aspirante).
- **K** No ser familiar consanguíneo o por afinidad, hasta el 4º grado, de algún Vocal de la Junta o consejero(a) del Consejo Distrital o Local del INE o de órganos ejecutivos y directivos del IEE Sonora, y representantes de partido político o candidato(a) independiente que ya estuvieran registrados.
- **L** Cursar la plática de inducción.
- **M** Aprobar la evaluación integral que realizará el IEE Sonora (aplicación de un examen de conocimientos, habilidades y actitudes y una entrevista).
- **N** No estar registrado(a) como representante de candidatura independiente, en caso de que ya existan estas figuras al momento de su contratación.
- **O** Entregar 5 fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro al momento de la contratación.
- **P** No ser SE y CAE del INE en funciones (ni estar en lista de reserva).
- **Q** El IEE Sonora puede requerir algún documento adicional para sus trámites administrativos.
- **R** Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto en la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

Ingresa a la página web
https://pef2021-reclutaseycae-local.ine.mx
o escanea el código QR y accede a tu registro en línea.

1 Preferentemente, o podrá, en su caso, ser residente de otros distritos electorales federales de la misma entidad, lo que aplica exclusivamente para las vacantes de SE y CAE locales.
⊛ Este requisito se retomará como medida de prevención y en caso de persistencia de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19.
⊛⊛ El IEE Sonora conservará la copia de la documentación presentada.

El procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE locales se realiza considerando la igualdad de oportunidades para todas las personas y sin discriminación alguna por género, origen étnico, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias, identidad sexual o expresión de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Las y los ciudadanos trans tienen derecho a participar en el proceso de selección en igualdad de condiciones. Ningún funcionario/a del OPL se podrá negar a recibir la documentación cuando no coincida la expresión de género, es decir, la apariencia de mujer u hombre, con la fotografía, el nombre o el sexo que aparecen en su Credencial para Votar.

Para más información, comunícate al teléfono **(662) 259 4900 ext 142, 231 o 244.**

www.ieesonora.org.mx ieesonora

IEE Sonora 800 233 2009

IEE | SONORA INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#YoSíVoto este 6 de junio

EL VOTO SALE Y VALE

CONTAMOS TODAS TODOS | INE Instituto Nacional Electoral